



Ayuntamiento de Jerez
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

ELA EL TORNO
Junta Vecinal
Sesión Ordinaria 16.09.2021

Estimada Sra. Vocal:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución del Sr. Presidente de esta fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Bases de Régimen Local, por el presente le notifico la convocatoria de **sesión ORDINARIA de la Junta Vecinal**, que se celebrará el próximo **JUEVES, 16 de Septiembre**, a las **12.15 horas**, en primera convocatoria, en el Salón de Juntas de la Entidad. De conformidad con el artículo 90 del ROF, para la válida constitución de la Junta se requiere la asistencia de un tercio del número legal de los miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto se entenderá convocada la sesión automáticamente para igual hora dos días hábiles después en segunda convocatoria. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria. Las deliberaciones y acuerdos deberán circunscribirse al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS EN FECHAS: 13/08/2021 (EXTRAORDINARIA) Y 17/06/2021 (ORDINARIA).

SEGUNDO: APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 12-2021 (CRÉDITO EXTRAORDINARIO).

TERCERO: APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 13-2021 (SUPLEMENTO DE CRÉDITO).

CUARTO: APROBACIÓN INICIAL DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021.

QUINTO: RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA DE 17/08/2021 SOBRE PRESELECCIÓN CANDIDATOS VÍA SAE EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL EFECTUADOS EN EL MARCO DEL PCL 2021.

SEXTO: RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA DE 09/09/2021 DE APROBACIÓN DE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2022.

SÉPTIMO: DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2020.

OCTAVO: ASUNTOS DE URGENCIA.

NOVENO: DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA.

DÉCIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Si no pudiera concurrir al acto, deberá comunicarlo a la Presidencia con la antelación necesaria.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA
Fdo.: M^a de la Paz Sánchez Manzano

RGS_AYT-46801/2021
OFIGRAL-INTERVELA

REGISTRO DE
SALIDA
13/09/2021

Ayuntamiento
de Jerez



	Código Cifrado de Verificación: 332UB150X911XN3	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María de la Paz Sánchez Manzano, Secretaria - Interventora colaboración ELAS	FECHA 13/09/2021